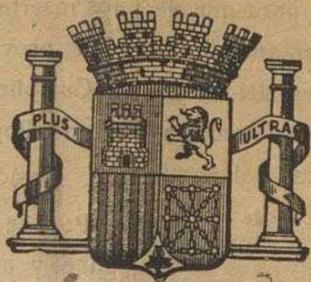


# Boletín



# Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo  
concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1868).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes. . . . .	5	Un mes. . . . .	6
Trimestre. . . . .	12'50	Trimestre . . . . .	15
Seis meses. . . . .	21	Seis meses. . . . .	28
Un año. . . . .	40	Un año. . . . .	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

### PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea a parte de ella.

## Ayuntamientos

### LUCENA

Núm. 2.439

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, que forma el Secretario que suscribe correspondiente al primer trimestre de 1936, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley municipal vigente.

(Conclusión)

Conceder la excedencia voluntaria por tiempo de un año que solicita la Matrona del Servicio de Beneficencia doña Julia Ruiz de Castroviejo y León.

Acceder a lo interesado por José Lozano López en instancia que suscribe sobre suministro de agua.

Desestimar una petición del contratista Pedro Quintero Navajas sobre ampliación de plazo para entrega de los Grupos escolares en construcción

Designar para la Comisión de Plaza durante el mes de Mayo a los señores Beato y Verdejo y para la del Matadero a los señores Tubio y Cuenca González.

A virtud de oficios presentados por el Aparejador municipal, efectuar el transporte de leña desde la Casilla del Guarda del Cascajar a la Cocina Popular y pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural el presupuesto formado para construcción de un osario en el Cementerio municipal.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:

Interesar de la Compañía Alsina de Transportes el traslado de enfermos a la capital dispensándole a cambio el pago de arbitrios.

El servicio de la Beneficencia.

Cantos de saetas y toque de tambores.

Informe de la Farmacia municipal.

Constitución del Ayuntamiento y desarrollo del programa del Frente Popular.

Instalaciones de urinarios en los llanetes de Palacio y San Francisco.

Colocación de la bandera tricolor en los edificios oficiales.

Cambio de hora de celebración de las sesiones ordinarias.

Nombramiento de una brigada de barrenderos para limpieza de la vía pública.

Sobre funciones de la Alcaldía y aspiraciones de la minoría de Izquierda Republicana.

Por último se pasó a tratar de asuntos del Pósito sobre concesión de una segunda moratoria de un préstamo otorgado a Antonio Pérez Ramirez, cuyo acuerdo figura en el libro especial de actas del Pósito.

Sesión extraordinaria del día 10

Preside el Alcalde señor Jiménez Alba y asisten los señores Tubio López, Molero, Beato, Rivas, Bergillos, Jiménez, Ortiz, Cantero, Jiménez López, Cuenca González, Ramírez, Verdejo y Fernández.

Expuesto por la presidencia el motivo de la convocatoria se acordó destituir a los funcionarios municipales que en la fecha tenían el carácter de interinos y no estuviesen incluidos en los escalafones de su clase por no haberle comprendida los preceptos de la Ley municipal vigente.

Aprobar una propuesta de la Comisión de Gobernación y Régimen Interior modificando la hora de celebración de las sesiones ordinarias fijando para las que se celebren en lo sucesivo el mismo día lunes de cada semana a las diez de la noche.

Sesión ordinaria del día 16

Preside el Alcalde señor Jiménez Alba y asisten los señores Cuenca Navajas, Tubio, López, Molero, Ramirez, Moreno, Fernández, Beato, Varo, Rivas, Cantero, Jiménez López, Berjillos, Jiménez Ortiz y Cuenca González.

Aprobados los borradores de actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebrada se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar con las protestas y salvedades que constan en actas anteriores los balances de contabilidad de los meses de Enero y Febrero últimos.

Acceder a lo interesado por instancia que suscribe Teresa Roldán López sobre suministro de agua.

Conceder la vecindad a Sebastián Ramírez Sánchez.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre aprobación de varios gastos municipales y desaprobandos otros.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación y Régimen Interior sobre descubierto de alquileres de locales arrendados, propios del Municipio.

Establecer en las mismas condiciones que en años anteriores una Parada de caballos Sementales conforme interesa la Estación Pecuaria Regional de Córdoba.

A virtud de instancias presentada por los oficiales de la Oficinas local de Colocación de haberes reclamando abono de diferencias, aprobar un informe de la Comisión de Hacienda y teniendo en cuenta el informe verbal del Interventor de fondos, reconocer a los solicitantes el crédito a su favor de las cantidades que reclaman para su inclusión en el presupuesto de 1937.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre oficio de la Comandancia Militar presentado en la sesión anterior, encomendando al Aparejador municipal formule proyecto y presupuesto de las obras de reparación que se indican y que procede la instalación del servicio telefónico solamente urbano si existe consignación en el presupuesto para lo cual informará el Interventor de fondos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Instrucción pública el que no procede suscribirse a la revista «Cultura y Escuela».

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación municipal y expresar su agradecimiento al Excelentísimo señor don Francisco Chavarre Galzusta por constituir un depósito de 1.000 pesetas para que se entreguen 100 pesetas cada año al niño mas aplicado de la escuela en la forma y condiciones que detalla en carta dirigida a la Alcaldía.

A propuesta de la Comisión de Gobernación y Régimen interior el cese de Francisco Burgos Rubio y Rafael Luna Pérez en sus cargos de escribientes temporeros adscritos a la oficina de Recaudación de arbitrios, facultándose a la presidencia para nombrar a los individuos que hayan de sustituirles.

Facultar a la Comisión de Policía Urbana y Rural para que previo informe del Interventor de Fondos sobre la consignación del presupuesto ordinario haga los nombramientos de cinco individuos y uno mas como en cargado y vigilante de la sesión de barrenderos.

Aprobar una moción de la Comi-

sión de Policía Urbana y Rural, facultándose a la misma para que de acuerdo con el representante de la Empresa suministradora del alumbrado público y a la vista del contrato de suministro proceda a determinación la instalación de luces en las calles de Rute y Huertas.

Aprobar los informes de la Comisión de Policía Urbana y Rural y que se ejecuten las obras propuestas por el Aparejador municipal por administración, que son: retirada de escombros en carretera de la Estación, reparación de la Cocina Popular y derribo de una casa propiedad del Municipio cita en la calle Peñuelas.

Facultar al Alcalde Presidente para que en representación del Ayuntamiento otorgue una escritura pública con el representante del Ministerio de Comunicaciones de cesión gratuita de un solar para edificar una casa de Correos y Telégrafos.

Ratificar un decreto de la Presidencia sobre traslado de un demente.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon sobre los siguientes extremos.

Una concesión que hizo la Comisión Gestora Radical Cedista de bovedillas en el Cementerio para las monjas del Asilo del Valle y declaración de lesivos todos los acuerdos adoptados por la propia Comisión.

Cesión de terrenos del mismo Cementerio a un señor cura de la localidad e instrucción de un expediente para depurar responsabilidades por una Comisión especial.

Deficiencias observadas en un presupuesto formado para la construcción de un osario en el Cementerio municipal.

Destitución de los funcionarios municipales nombrados desde el mes de Octubre de 1934.

Anulación de un contrato de arriendo hecho por el Municipio para oficina de la alcaldía en la aldea de Jauja.

Solución del paro obrero.

Investigación del cobro de 15 céntimos por kilo de carne procedente del sacrificio de reses en la aldea de Jauja.

Habilitación de cantidad al concejal vecino de la aldea de Jauja por gastos de viaje.

Activar la construcción de urinarios públicos.

Inspección de las bases de trabajos insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cumplimiento del programa del Frente Popular por la Alcaldía.

Sesión ordinaria del día 23

Preside el Alcalde señor Jiménez Alba y asisten los señores Tubio, Cuenca Navajas, Moreno, Ramírez, Verdejo, Fernández, Molero, Varo, Beato Rivas, Bergillos, Cantero, Jiménez López, Jiménez Egea, Jiménez Ortiz.

Aprobado el borrador del acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes asuntos:

Aprobar varios gastos municipales.

Aprobar un informe del Interventor de fondos subsanando los reparos al presupuesto municipal ordinario formado para el año 1936 que consigna en su oficio la Delegación provincial de Hacienda.

Concer la vecindad a Encarnación Lara López y Araceli Llamas Ruiz.

Acceder a lo interesado por instancias que suscriben Javier Tubio Aranda y Juan Lucena Cuenca sobre suministro de agua.

Reconocer un crédito de 810 pesetas que reclama el ex Guardia municipal Antonio Monroy Rico para que se consigne en el próximo presupuesto y concederle la excedencia en la forma y término que el mismo solicita.

Adquirir tres libros por un importe total de 24 pesetas para alumnos becarios del Instituto.

Ratificar un decreto de la Alcaldía sobre nombramientos de temporeros a favor de Francisco Fernández Jiménez y Gabriel Guerrero Ruiz.

Quedar enterada del dictamen de la Comisión de Gobernación y Régimen Interior sobre nombramiento de personal en cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas.

Encomendar a la Comisión de Hacienda el estudio y propuesta de constitución de la Junta Especial Repartidora de cuotas de carnes y bebidas en la zona libre.

Aprobar dictámenes de la Comisión de Policía Urbana y Rural sobre oficio del Aparejador municipal relativos a rozo de hierbas en el

Cementerio municipal, reparación del edificio destinado a Junta de Clasificación y Revisión y construcción de un osario en el Cementerio municipal.

Aprobar la relación nominal de acreedores a este Municipio, resultantes de la liquidación del presupuesto de 1935, que asciende a 508,403'89.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre oficio del Presidente de la Junta municipal del Censo electoral e iniciar el correspondiente expediente de suplemento de crédito con los informes técnicos del Secretario e Interventor de fondos.

Conceder un anticipo reintegrable de dos meses de haber al funcionario municipal Ildefonso Herrera Pérez.

Previa declaración de urgencia según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley municipal vigente se adoptaron también los siguientes acuerdos sobre asuntos no incluidos en el orden del día.

Desestimar por los motivos que constan en el informe del Secretario del Ayuntamiento y dictamen de la Comisión de Hacienda, una instancia que suscribe Leonardo López Camarero sobre ampliación de gratificación y que quede afecto a los servidios municipales.

Aprobar un informe de la Comisión de Hacienda sobre instancia que suscriben varios Guardias municipales readmitidos, reconociendo el crédito que solicitan para que se incluya en el próximo presupuesto.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación y régimen interior sobre oficio del oficial encargado de la Administración de Arbitrios sobre servicio de personal de su oficina.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía Urbana y Rural sobre creación con carácter provisional de una brigada de barrenderos compuesta de cuatro individuos a los que se dota con un sueldo mensual de 100 pesetas cada uno.

Aprobar una propuesta de la Comisión de Policía Urbana y Rural sobre cumplimiento de la legislación de trabajo sobre jornada legal descanso dominical y observancia de fiestas declaradas por el Gobierno de la República y fijar editos para que todos los vehículos no vayan a una velocidad superior a 10 kilómetros por hora por las calles de la población.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Sanidad sobre concesión de

un plazo de 5 días a los dueños de los molinos aceiteros don Fernando Majón-Cabeza y don Pedro Quintero Navajas para que conecte con el alcantarillado la salida de alpechines y procedan al derribo de las alpechineras.

Anular el acuerdo adoptado en la sesión de 1.º de Noviembre de 1935 por el que se concedió gratuitamente a las Hermanitas de Ancianos Desamparados del Asilo del Valle la superficie de terreno que ocupan tres bovedillas en el Cementerio municipal.

Quedar enterado de un informe de la Comisión de Gobernación y Régimen Interior, y proseguir la gestión para hacer efectivos los alquileres de locales propios del Municipio, debiéndose presentar mensualmente una relación de los que continúen en descubierto para proceder en consecuencia.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon sobre los siguientes extremos.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda la relación de acreedores aprobada en esta sesión.

Investigación escrupulosa de la concesión de carnet de beneficencia.

Solución del paro obrero.

Indicación en las farmacias cerradas cual sea la que esté de servicio los días festivos.

Desaparición de una corona real en la fuente de San Francisco.

Sesión ordinaria del día 30

Preside el Alcalde señor Jiménez Alba y asisten los señores Cuenca, Navajas, López, Ramírez, Cuenca, González, Verdejo, Fernández, Molero, Varo, Beato, Rivas, Bergillos, Jiménez López Cantero y Jiménez Ortiz.

Aprobado el borrador del acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Abril por un total de 138.643'10 pesetas.

Conceder la vecindad en este término a José Montes Henares.

Reelegir al señor Verdejo Ordóñez y designar al señor Jiménez Ortiz en sustitución del señor Beato Marín para la Comisión de Plaza reeligiéndose también al señor Tubio Aranda y designar al señor Cantero Ortiz en sustitución del señor Cuenca González para la del Matadero durante el mes de Abril.

Facultar a la Comisión de Hacienda para designar los tres señores Concejales representantes del Ayuntamiento en la Junta Especial

Repartidora de cuotas por bebidas y carnes en la zona libre y designar o reelegir a los representantes de expendedores y productores de bebidas y carnes.

Conceder el suministro de aguas potables de este Ayuntamiento a Javier Tubio Aranda en su domicilio Plaza de España 20.

Conceder la propiedad de una bovedilla en el Cementerio municipal o Rafael Muñoz Mayorgas, para recibir en ella sepultura cuando ocurra su fallecimiento.

Conceder un anticipo reintegrable de un mes de haber al funcionario municipal Diego Herrera Flores.

Instruir expediente de ignorado paradero del padre del mozo del reemplazo 1936 Antonio Casado Reyes.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Francisco Alba Rivas contra acuerdo municipal de 10 de Marzo por el que se le destituyó de su cargo de encargado del carro de la limpieza pública de este Ayuntamiento.

Aprobar dictámenes de la Comisión de Policía Urbana y Rural sobre oficios del Aparejador municipal relativos a reparación del tablado de la música y de la conducción de aguas de la fuente de la Plaza de la Barrera.

Acceder a lo interesado por instancia de Miguel Víbora Blancas sobre construcción de acometida al alcantarillado general.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon sobre los siguientes extremos:

Explicación sobre las denuncias formuladas acerca de los grupos escolares en construcción.

Investigación de abusos cometidos con los rebuscadores de aceituna por los compradores de este fruto.

Vigilar y denunciar las inmundicias que se vierten en varias calles de la población.

Investigación de fraudes en el consumo de aguas.

Nombramiento de una Comisión que visite al Gobernador civil de la provincia y pida solución al paro obrero.

Solución paro del ramo de la construcción.

Investigación ante el Jurado Mixto de las reclamaciones de obreros por diferencia de jornales.

Lucena 8 de Mayo de 1936.—El Secretario, M. Izquierdo.

\* \* \*

Don Fernando Muñoz Aragón, Oficial mayor en funciones de Se-

cretario accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en la sesión ordinaria celebrada por esta Corporación municipal el día once de Mayo actual se acordó por unanimidad aprobar el extracto de acuerdos que antecede y que se remita una copia al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, según lo dispuesto en la Ley municipal vigente.

Y para que conste extendiendo la presente certificación que visa el señor Alcalde en Lucena a 15 de Mayo de 1936.—F. Muñoz.—Visto bueno: Firma ilegible.

#### AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 2.354

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de Octubre de 1935 que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo ordenado en las disposiciones vigentes sobre la materia.

Sesión ordinaria del día 2

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban los estados de recaudación:

Concesión de un quinquenio al Depositario y al Oficial de Intervención.

Se acuerdan diferentes inclusiones en el Padrón de vecinos.

Inclusiones en el Padrón de Beneficencia.

Concesión de socorros de lactancia y viaje.

Autorizar a la Presidencia para que organice los festejos con motivo de la fiesta de la Raza.

Sesión ordinaria del 14

Preside el señor Alcalde don Miguel Leiva Jiménez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los estados de recaudación.

Adquirir una bandera.

Autorizar a la Alcaldía para que organice la velada de la Rosa.

Aprobar el presupuesto de alcantarillado en la calle Gutiérrez Cámara.

Abonar al encargado de la oficina local de colocación obrera el importe de los haberes de los meses de Julio y Agosto.

Ratificar el acuerdo de fecha diecinueve de Agosto y el de nueve de Septiembre del año corriente en or-

den a las reclamaciones que tienen formuladas los Médicos titulares.

Se acordó aumentar la garantía para la obtención del anticipo reintegrable solicitado por este Ayuntamiento para la construcción del camino vecinal de Aguilar al kilómetro 38 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, por Huerta de Cañada, Vereda de Gutiérrez y Vado Ancho.

Inclusiones en el padrón de Beneficencia.

Concesión de socorros de viaje y lactancia.

Sesión ordinaria del día 21

Preside el señor Alcalde don Miguel Leiva Jiménez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los estados de recaudación y diferentes cuentas y facturas.

Devolución a los contribuyentes de las cantidades ingresadas de más por el concepto del impuesto sobre reconocimiento sanitario, cuyo cobro se venía efectuando provisionalmente.

Prorrogar quince días más el plazo para que puedan reclamar los acreedores municipales.

Inclusiones en el padrón vecinal.

Concesión de una parcela de terreno en el Cementerio a Manuel Sánchez.

Concesión de una bovedilla en el Cementerio municipal, a Manuela y Magdalena Caballero Pulido.

Inclusiones en el padrón de Beneficencia.

Concesión de socorros de viaje y lactancia.

Sesión ordinaria del día 28

Preside el señor Alcalde don Miguel Leiva Jiménez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los estados de recaudación.

Instruir expediente con motivo de reclamación de terrenos propios de José Jarabo Palma.

Tomar parte en el concurso anunciado por el Ministerio de Obras públicas y solicitar una prima de 45.000 pesetas para la construcción del camino vecinal de Los Moriles a Puente Genil, pasando por los lagares.

Adquisición de uniformes para la Guardia municipal.

Nombrar comisionado para efectuar operaciones de reclutamiento en la Caja de Lucena al concejal don Francisco León Serrano.

Incluir en el padrón de vecinos a Manuel Arjona Albornoz.

Conceder diferentes socorros de viaje y lactancia.

Aguilar de la Frontera 29 de Abril de 1936.—El Secretario, José María de Ciria.

\*\*\*

Don José María de Ciria y López, Abogado y Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Octubre del año próximo pasado ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

Y para que conste expido la presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde en Aguilar de la Frontera a 12 de Mayo de 1936.—José María Ciria y López.—V.º B.º: El Alcalde, M. Leiva.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de Diciembre de 1935 que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo ordenado en las disposiciones vigentes sobre la materia.

Sesión ordinaria del día

Preside el señor Alcalde don Miguel Leiva Jiménez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar los estados de recaudación, diferentes cuentas y facturas y la distribución mensual de fondos del presupuesto ordinario y extraordinario.

Aceptar una propuesta sobre habilitaciones y suplementos de crédito.

Inclusiones en el padrón de vecinos.

Aprobar el contrato de las dependencias a arrendar para la instalación de la Casa de Socorro

Manifestar a la Delegación provincial de Trabajo que la Oficinas de Colocación Obrera es atendida debidamente por este Ayuntamiento.

Conceder a Manuel Luque Avellaneda autorización para el establecimiento de un depósito de vinos.

Inclusiones en el padrón de la Beneficencia.

Conceder socorros de viaje y de lactancia.

Sesión ordinaria del día 9

Preside el señor Alcalde don Miguel Leiva Jiménez.

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar los estados de recaudación.

Inclusiones en el padrón de vecinos.

Confecionar el nuevo padrón municipal.

Que no se incluya en presupuesto cantidad alguna para que figure este Ayuntamiento en la Unión de Municipios.

Conceder socorros de lactancia y de viaje.

Sesión ordinaria del día 16

Preside el señor Alcalde don Miguel Leiva Jiménez.

Aprobar el acta anterior.

Aprobar los estados de recaudación.

Que se abonen con cargo a los fondos de la décima los gastos ocasionados en la pavimentación del Camino Ancho.

Se proceda contra los deudores, por alquileres de bovedillas y sepulturas, en la forma reglamentaria.

Conceder un mes de permiso al Jefe de la Guardia municipal.

Inclusiones en el padrón de vecinos.

Solicitar de la Compañía Telefónica relación exacta del número de abonados de esta ciudad. Causen bajas los teléfonos del Juzgado municipal, de la Casa de Socorro y del Cementerio municipal.

Aprobar recargo voluntario sobre los cuotas al Tesoro por contribuciones rústica, urbana e industrial, para las obras de construcción del camino vecinal de Aguilar de la Frontera al kilómetro 38 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, por Huerta de Cañada, Vereda de Gutiérrez y Vado Ancho, en la parte que afecta el término municipal de Monturque.

Recepción definitiva de los uniformes de la Guardia municipal.

Adquisición de una caldera con destino al Matadero municipal.

Inclusiones en el padrón de la Beneficencia y concesión de cocorro de lactancia.

Aprobar el presupuesto adicional para la terminación de las obras del Camino Ancho y que su importe se abone con cargo a los fondos de la décima.

Sesión ordinaria del día 23

Preside el señor Alcalde don Miguel Leiva Jiménez.

Aprobar los estados de recaudación y diferentes cuenta y facturas.

Recepción definitiva de los uniformes del personal subalterno.

Conceder un mes de permiso, sin sueldo, al Guardia municipal Cristóbal Luque Avellaneda.

Conceder autorizaciones para el establecimiento de depósitos de vinos.

Inclusiones en el padrón de vecinos.

Adquisición de expedientes para matrimonios civiles, para el Juzgado municipal.

Aprobar moción de la Alcaldía proponiendo la celebración del concurso reglamentario para la provisión de la plaza de Aparejador municipal.

Acordar en principio, la construc-

ción de dos Grupos escolares en las condiciones propuestas por el Arquitecto don César Utrilla.

Autorizar a la Alcaldía para que realice las gestiones que estime procedentes, sobre solares donde se hayan de edificar.

Solicitar la prórroga del período voluntario de cobranza de cédulas personales.

Conceder socorros de viaje y lactancia.

Sesión ordinaria del día 30

Preside el señor Alcalde don Miguel Leiva Jiménez.

Aprobar el acta anterior.

Se aprueban los estados de recaudación y diferentes cuentas y facturas.

Considerar vencidas y pendientes cuantas cuentas se refieran a servicios y suministros del año actual.

Retirar del orden del día el punto número 5; Expediente de habilitaciones y suplementos de crédito.

Nombrar a don Juan Araque Barrio, Gestor recaudador interino, con los derechos y deberes inherentes a dicho cargo.

Nombrar Aparejador municipal interino de este Ayuntamiento a don Antonio Martínez Sola.

Que se proceda a la exacción de contribuciones especiales por el importe de dos kilómetros de obra con arreglo al tipo de remate, del camino vecinal de Aguilar de la Frontera al kilómetro 38 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, por Huerta de Cañada, vereda de Gutiérrez y Vado Ancho.

Que se abone al contratista la parte proporcional que debe pagar este Municipio.

Solicitar de la Excm. Diputación provincial prórroga para la terminación de las obras.

Aprobar los escalafones de los funcionarios administrativos, subalternos y Guardia municipal formados en cumplimiento a lo ordenado en la circular número 5.457 del Ministerio de la Gobernación dictada en relación con el artículo 158 de la Ley municipal.

Que se expongan al público durante 15 días para reclamaciones.

Conceder socorros de viaje y lactancia.

Quedar enterada de la aprobación de la prórroga de las Ordenanzas y exacciones municipales para el año 1936, de la Ordenanza número 35 de nueva formación y de quedar pendiente la modificación de la número 31 hasta que se resuelva la reclamación que contra la misma tiene formulada don Joaquín Rincón Tienda.

Pase a informe de la Comisión de Hacienda el asunto de la reclama-

ción interpuesta por don Joaquín Rincón Tienda sobre la Ordenanza para el arbitrio sobre el consumo de bebidas.

Nombrar al concejal don Francisco León Serrano para que forme parte de la Mesa de la subasta para la contratación del servicio de recaudación sobre el aprovechamiento de los despojos.

Nombrar a don Miguel Megías Hurtado, Gestor Recaudador interino, para la prestancia del servicio de recaudación sobre el aprovechamiento de los despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero municipal.

Acordar la vigencia de los actuales presupuestos hasta tanto no se reciban los nuevos debidamente sancionados a cuyo cargo irán las operaciones que le comprendan.

Aguilar de la Frontera 29 de Abril de 1936.—El Secretario, José María de Ciria y López.

\*\*\*

Don José María de Ciria y López, Abogado y Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Diciembre del año próximo pasado ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

Y para que conste expido la presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde en Aguilar de la Frontera 12 de Mayo 1936.—José María de Ciria y López.—V.º B.º: El Alcalde, M. Leiva.

## JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 3.334

Don Marcial Zurera Romero, Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente en nombre del Estado, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación procedan por medio de sus agentes a la busca de la caballería que al final se reseña que el día 13 del actual fué sustraída a don Antonio Corral Espinosa del cortijo Cañada de las Doblas y a la captura y conducción a esta cárcel como detenido del autor o autores del hecho y rescate de la caballería que pondrán a mi disposición.

Daño en Córdoba a 18 de Julio de 1936.—Marcial Zurera Romero.—El Secretario P. H., Rafael Fonseca.

R e s e ñ a

Una mula de dos años, pelo castaño, raza española, con hierro Unión Ganadera en nalga izquierda, rayada en la nalga derecha K-8, alzada 1'40.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA